



**RES. DECECO Nº 1071-19**  
**EXPEDIENTE Nº 6925/19**  
Salta, 23 OCT 2019.

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Maira Belén ACEVEDO, D.N.I. Nº 35.912.787, L.U. Nº 522.594, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura "Administración y Hacienda Pública", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CS 139/14, modificatoria del Artículo 16 de la Res. CS 489/84 -Reglamento de Alumnos, establece:

*".....Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".*

Que a fs. Fojas 2, obra el informe del Director de Informática y a fs. 3 y 4 obra el estado curricular del cual se desprende que tiene todas las asignaturas regulares, faltándole la defensa del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

Que el Mg. Sergio Gastón Moreno, Profesor Regular Adjunto y el Cr. José Manuel ROLDÁN Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Administración y Hacienda Pública, prestaron conformidad al pedido efectuado por la alumna Maira Belén ACEVEDO, y proponen la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día 1 de noviembre de 2019 a horas 17ºº, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la mesa especial de la asignatura Administración y Hacienda Pública, correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica, para evaluar a la alumna Maira Belén ACEVEDO, D.N.I. Nº 35.912.787, L.U. Nº 522.594, el que quedará constituido de la siguiente manera:

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Mg. Sergio Gastón MORENO	Titular
Cra. Rosalía Haydée JAIME	Titular
Cr. José Manuel ROLDÁN	Titular
Lic. Patricia Alejandra ULLOA	Suplente

**ARTÍCULO 2º** - Hágase saber a la alumna Maira Belén ACEVEDO, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, Directora de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As Académicos y de Investigación  
Fac. Cs Econ Jur y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa